

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 227/20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUL 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicio, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 70/2020, de la agente Lorena Laura Victoria WILDEMAN, D.N.I. N° 22.344.755, Legajo N° 2583, dependiente del Instituto Municipal de Deporte.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T.- P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

MS
Delegada Urquiza
leg. 3784
16/7



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
954	13 JUL 2020 13:33
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Nota N° 0135/2020

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 03 de julio del 2020

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle **la renovación de la Comisión de Servicio a partir del día 17 de junio del año en curso de la empleada municipal de la Planta de Personal Permanente, Lorena Laura Victoria WILDEMAN, DNI N 22.344.755, Legajo N° 2583**, dependiente del Instituto Municipal de Deportes, Municipalidad de Ushuaia, comisionada a través del Decreto Municipal N° 70/2020 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Tranquilidad

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

13 JUL 2020